

Proceso : **GESTIÓN CONTRACTUAL**

SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL
MATRIZ DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES - EJECUCIÓN

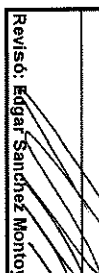
Fecha de Formulación de Plan		Número de Seguimiento		Fecha de Revisión del Plan		Seguimiento	
3/01/2019		2		31/05/2019			
No.	PROCEDIMIENTO	ACTIVIDAD PROGRAMADA	DESCRIPCION DE EVIDENCIA	FECHA DE SEGUIMIENTO	CUMPLE	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
1	ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	Seguimiento a la ejecución del Plan de acuerdo lo publicado en la plataforma SECOP II	Examinada la plataforma de SECOP II se encontró publicación del Plan Anual de Adquisiciones de fecha 3 de enero de 2019 por valor de \$20.351.527.000, el cual ha sido modificado en 11 ocasiones y la última actualización data del 22 de mayo de 2019. Revisado el Plan se evidencia que a la fecha no se han proyectado contrataciones que excedan la vigencia contractual 2019, luego no se muestran solicitudes de vigencias futuras.	31 de mayo de 2019	si	100%	Evidencia obtenida tras consulta de la plataforma SECOP II
2	ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	Seguimiento al compromiso pactado el día 27 de marzo de 2019, según el cual la Dirección se obligó a revisar la razón por la cual en el P.A.A. no se evidencia información acerca de la FUENTE DE LOS RECURSOS y en caso de que fuera un error se procedería a su corrección.	Acta de reunión realizada el 27 de mayo de 2019 con la profesional Adriana Alejandra Correa, quien comentó que ante el compromiso de revisar el reporte de los recursos ante el P.A.A. subido al SECOP II, la Dirección de Gestión Corporativa adelantó una reunión el día 11 de abril de 2019 aclarando el tema.	27 de mayo de 2019	si	100%	En cumplimiento al compromiso pactado la Dirección procedió a analizar el reporte FUENTE DE RECURSOS de la plataforma SECOP II y determinó que los recursos de la entidad no podían catalogarse dentro de las opciones que brinda la plataforma, diferente a NO APLICABLE, puesto que el Sistema de Presupuesto Distrital (PREDIS) no cuenta con interfaz de comunicación con el SECOP II.
3	ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	Seguimiento a la ejecución del Plan de acuerdo lo publicado en la plataforma SECOP II. (Otros Procesos Contractuales: con las modalidades de selección como licitación, selección abreviada y mínima cuantía)	Del examen realizado se evidencia que a la fecha se deberían haber realizado 30 procesos de contratación, sin embargo tras revisión de la plataforma SECOP II se evidencia que la entidad ha adelantado 10 procesos de selección, en los siguientes términos: un (1) Acuerdo marco de precios, dos (2) licitaciones públicas, una (1) Selección Abreviada Menor Cuantía, dos (2) subastas y cuatro (4) procesos de mínima cuantía. Es importante agregar que la mayoría de procesos se encuentran en proceso, luego no se han comprometido los rubros presupuestados.	31 de mayo de 2019	No	33%	Evidencia obtenida tras consulta de la plataforma SECOP II


5	ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	Seguimiento a la ejecución del Plan de acuerdo al Sistema de Presupuesto Distrital PREDIS	Una vez revisado el Sistema de Presupuesto Distrital PREDIS se evidencia que la apropiación presupuestal 3-1-2-02-02-03-0002-003 Otros servicios jurídicos n.c.p. tiene un valor disponible de \$1.959.647.000,00, el cual a la fecha de realización del presente informe, tiene compromisos por \$1.690.854.433,00, con una ejecución del 86,28%.	31 de mayo de 2019	Parcial	98,75%	Sistema de Presupuesto Distrital PREDIS. (Ejecución presupuestal al mes de mayo)
---	---	---	--	--------------------	---------	--------	--

Concepto del Auditor: Con respecto a la ejecución al Plan Anual de Adquisiciones se recomienda tomar medidas pertinentes para superar el rezago en que se encuentra la entidad con respecto a los procesos contractuales planeados a 31 de mayo de 2019.

Dado que el próximo 27 de junio de 2019, inicia la restricción de la Ley de Garantías (artículo 33, y párrafo del artículo 38 de la Ley 996/05), donde se prohíbe realizar procesos bajo la modalidad de contratación directa y convenios interadministrativos entre el periodo del 27 de junio al 27 de octubre de 2019, la Entidad debe prepararse para que la restricción legal que recoge la Ley 996/05, no afecte su normal operación.

Teniendo en cuenta que la contratación de prestación de servicios suple la insuficiencia de personal en la planta de la entidad y que a 31 de mayo lleva una ejecución del 79,2%, la Secretaría debe revisar si con los contratos que tiene suscritos actualmente puede cumplir con sus objetivos hasta la fecha en que termine la restricción legal o debe proceder a adelantar los procesos pertinentes y necesarios en los próximos 20 días, que mitiguen el riesgo que plantea la restricción legal.

Revisó:  **Edgar Sánchez Montoya**

Aprobó:  **Dik Martínez**

Escalas de calificación semáforo	
Alerta/Rango	Desde
Verde	90%
Amarilla	50%
Roja	0%

Carrera 8 No. 10 - 65
 Código Postal: 111711
 Tel: 3813000
 www.bogotajudicial.gov.co
 Info: Línea 3193



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**